**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN
171

N° INF. TECNICO
98

TRAMITADA
23/06/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.3382015623-4848-2014-030143737

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **4848/2014**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/06/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **171** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2671SPH**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **98** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **1,72** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

ESTEBAN ESPINOSA ORELLAN/
Directora (S) Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuta

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015


INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº. TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
98	7320	20/04/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 3382015623-4848-2014-030143737

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES		
RUT EMPRESA	4052732-K	Nº	180
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	231421
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	7 DE JUNIO	EMAIL@	inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 PIEZA 21210-SW CONV. MODULO 10; MARCA: ITT SPA, SERIE: 4500122716, MODELO:SS-YPFB-ITT-324 (MATERIAL PARA PLANTA DE AMONIACOY UREA)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 35	Tara ▶ 23	PBT ▶ 58

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH	
TOTAL DE K.M	220	Fecha Aprox. Viaje 24/04/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.7	Carga ▶ 3.83	Total ▶ 3.83
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.1	Carga ▶ 2.82	Total ▶ 3.92
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16	Carga ▶ 14.38	Total ▶ 25.42

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ 2671SPH	SemiRemolque ▶ 2671SPH	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

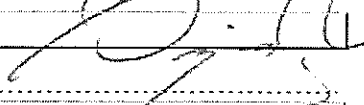
CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.7	9.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(MC) 4					
PESOS X EJES	6	23	29					
Nº DE RUEDAS	2	12	32					
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.36	1.56					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - PRECAUCION EN LA RUTA - DEBE INSTALAR LETRERO DE 2.50 MTS DE ANCHO POR 1.20 DE ALTO CON EL TEXTO "PRECAUCION TRANSPORTE ESPECIAL" - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL TRAYECTO

AUTORIZACIÓN VALIDA		
FECHA DESDE ▶	24/06/2015	FECHA HASTA ▶
		25/06/2015
DEPARTAMENTO DE PUENTES		 ESTEBAN ESPINOSA ORELLANA Directora (S) Regional de Vialidad XV Región de Arica y Parinacota
	Firma Depto de Proyectos y Estructura	Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

GOBIERNO DE **CHILE** Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD

7320

INGRESO

20/04/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA: 4052732-K N°: 180
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 231421
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: 7 DE JUNIO EMAIL@ inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 PIEZA 21210-SW CONV. MÓDULO 10; MARCA: ITT SPA, SERIE: 4500122716, MODELO:SS-YPFB-ITT-324 (MATERIAL PARA PLANTA DE AMONIACOY UREA)
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 35 Tara ▶ 23 PBT ▶ 58

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER: MAX. LIRA, AV CHILE, LUIS BERERTA PORCEL, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, 11CH
 TOTAL DE K.M: 220 Fecha Aprox. Viaje: 24/04/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.7 Carga ▶ 3.83 Total ▶ 3.83
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.1 Carga ▶ 2.82 Total ▶ 3.92
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 16 Carga ▶ 14.38 Total ▶ 25.42

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2671SPH SemiRemolque ▶ 2671SPH Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.7	9.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(MC) 4				
PESOS X EJES	6	23	29				
N° DE RUEDAS	2	12	32				
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.36	1.56				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

RAUL VASQUEZ CACERES
4052732-K

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión